



OFICIO N° 67079
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún estudio del número de funcionarios que se requieren por comisaria en relación con las distancias que deben cubrir y el número de habitantes Asimismo, señale si se han realizado peticiones de mayor dotación de Carabineros para la 4° Comisaria de Los Álamos, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1A09DD2040CAE94D



MINISTERIO DEL INTERIOR
MAT: MALAS CONDICIONES 4°
COMISARIA DE LOS ALAMOS

A: CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR

DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con un sentido de urgencia y preocupación, que han surgido a raíz de los brutales hechos de violencia de las que fueron víctimas tres uniformados, el día 27 de abril recién pasado, en donde desconocidos asesinaron y luego quemaron a tres funcionarios de la 4°Comisaria de Carabineros de Los Álamos, el Sargento Carlos Cisterna Navarro y los cabos Sergio Arévalo Lobos y Misael Vidal Cid, el cual dejó en evidencia una serie de circunstancias que deben sortear la mayoría de las Comisarías a lo largo de nuestro país.

En primer lugar, es necesario destacar la precaria situación en que se encuentran en cuanto a recursos humanos y materiales. Como es de su conocimiento, la 4ª Comisaría de Los Álamos cuenta con un número insuficiente de funcionarios para cubrir adecuadamente nuestras responsabilidades en materia de seguridad ciudadana, que en razón del área geográfica que deben abarcar queda aún más en evidencia. Esta escasez de personal se ha vuelto aún más preocupante en vista del reciente y trágico suceso ocurrido el 27 de abril pasado.

Además, de la escases de funcionarios, también ha quedado en evidencia las serias limitaciones en cuanto a recursos para el mantenimiento y reparación de patrullas, así como para la provisión de combustible necesario para llevar a cabo los patrullajes y operativos de manera efectiva.

En razón de todo lo anterior, es imperativo que exista un mayor control y fiscalización en el uso de los recursos públicos, con el objeto de proveer de las herramientas básicas para que una comisaria pueda funcionar, así como también una mayor discrecionalidad al momento de hacer distribución de funcionarios, considerando no tan sólo el número de habitantes sino también el territorio que deben abarcar, y finalmente, y dado lo dantesco de los hechos acaecidos con nuestros tres Carabineros, evaluar un cambio en los procedimientos policiales, tanto para fortalecer su capacidad operativa, como así también garantizar la seguridad tanto de nuestros carabineros como de la ciudadanía en general.





Es por esta razón, que Doña Karen Medina Vásquez, diputada de la República, viene solicitar en el presente Oficio, lo siguiente:

1. Se informe si se ha hecho algún estudio del número de funcionarios que se requieren por comisaria en relación a distancias que deben cubrir, y número de habitantes.
2. Se informe se han realizado peticiones de mayor dotación de Carabineros para la 4º Comisaria de Los Álamos. En la afirmativa Asignación de personal adicional a la 4ª Comisaría de Los Álamos para cubrir las necesidades operativas y garantizar una adecuada cobertura de seguridad en la zona.
3. Se informe a cuánto asciende la provisión de recursos, con individualización de los ítems que se deben cubrir.
4. Se informe si existe algún ítem especial para el mantenimiento y reparación de vehículos policiales, así como para la compra de combustible necesario para las labores de patrullaje y prevención del delito.
5. Se informe se ha hecho alguna revisión y actualización de los protocolos de seguridad y procedimientos operativos.
6. Se informe si a raíz del trágico incidente del 27 de abril de 2024, si se han tomado medidas en relación a éstos mismos procedimientos y protocolos.

POR TANTO,

EN BASE A LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe a esta Diputada en el más breve plazo posible.

Karen Andrea Medina Vásquez

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

